

¿La verdad extraditada?

Viernes, 13 de Mayo de 2011 08:00

Cuatro organizaciones de derechos humanos sostienen que, con base en datos oficiales, las verdades de los exjefes paramilitares se están quedando en los Estados Unidos.

Hoy hace tres años los colombianos amanecieron con la noticia de que [14 exjefes paramilitares habían sido extraditados a Estados Unidos](#). Ever Veloza alias 'H.H.' al momento de ser extraditado. Fue el exjefe paramilitar del Bloque Bananero de las Accu. / Foto archivo Se

El primero en ser enviado a Norteamérica por cargos de narcotráfico fue [Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco'](#), jefe militar del [Bloque Central Bolívar](#). Luego, vino la extradición colectiva de trece más en un vuelo nocturno, que de inmediato prendió las alarmas en las organizaciones de víctimas y derechos humanos que exigieron no extraditar la verdad.

Pese a que el entonces gobierno de Álvaro Uribe aseguró que las víctimas en Colombia tendrían acceso a la verdad, “a partir de 2010 empezaron las dificultades para acceder a las confesiones de los extraditados”. Así lo advirtieron en un comunicado los representantes de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (Cijp), la Consejería en Proyectos (Pcs), y el Colectivo de Abogados José Alvar Restrepo (Cajar). ([Vea el comunicado](#)).

“Observamos con gran preocupación los pocos avances para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas, y las garantías de no repetición, que sobrevendrían, con el efectivo desmantelamiento de las estructuras económicas y políticas que apoyaron y fomentaron el paramilitarismo en el país”, señalaron las organizaciones.

A partir de las cinco visitas que realizaron a diferentes cárceles de Estados Unidos entre 2008 y 2010, las organizaciones identificaron cuatro problemas para que haya verdad, justicia y reparación. El primero, que no hay acceso de las víctimas a los extraditados; segundo, que así como a los procesos de Justicia y Paz se le dé prioridad a los que lleva la justicia ordinaria; tercero, que los extraditados no cuentan con garantías para cooperar con la justicia colombiana porque sus testigos o familiares están en peligro; y por último, que haya claridad sobre cuáles son los procedimientos para acceder a las confesiones de los extraditados.

“No queremos que la extradición siga dificultando el acceso a la verdad de las víctimas. No queremos que esto se vuelva un manto de impunidad”, dijo Michael Reed, director del Centro Internacional para la Justicia Transicional (Ictj).

Confesiones se redujeron

Con base en datos suministrados por la Fiscalía, el Ictj reveló en un análisis estadístico que las versiones libres de los exjefes paramilitares se redujeron después del 13 de mayo de 2008, el día de la extradición. Pasaron de 59 por ciento a 41 por ciento si se tienen en cuenta los días de audiencias en que los extraditados confesaron delitos ante fiscales de Justicia y Paz ([haga clic aquí para ver los gráficos](#)).

Después de realizar un análisis detallado de las asistencias de [alias 'Macaco'](#), Rodrigo Tovar alias '[Jorge 40'](#), Diego Fernando Murillo alias '[Don Berna'](#), Salvatore Mancuso alias '[El Mono Mancuso'](#) y Éver Veloza alias '[H.H.'](#), el Ictj encontró que cada caso es distinto. "Es preocupante, por ejemplo, que después de la extradición alias 'Macaco', 'Jorge 40' y 'H.H.' no hayan rendido una sola versión libre ante Justicia y Paz", dijo Michael Reed. ([Haga clic aquí para ver el gráfico](#)).

En otro análisis que toma una muestra de las asistencias de 12 exjefes paramilitares, revelaron que después de que los extraditados llegaron a un acuerdo con el Gobierno colombiano para seguir colaborando con la justicia, "las sesiones libres ante Justicia y Paz aumentaron después de septiembre de 2010". ([Haga clic aquí para ver el gráfico](#)).

Otro gráfico comparativo entre las asistencias de siete extraditados mostró, por ejemplo, que Mancuso y [Guillermo Pérez Alzate alias 'Pablo Sevillano'](#) son los que más han rendido versiones y el proceso judicial ha avanzado hasta la imputación de cargos.

Como un caso particular, si bien alias 'H.H.' no volvió a rendir versiones libres, algunos de sus crímenes ya llegaron a la etapa de formulación de cargos y serán legalizados en varias audiencias durante el primer semestre de 2011, según el cronograma suministrado por la Fiscalía. ([Haga clic aquí para ver el gráfico](#)).

Aclarando que la justicia norteamericana está actuando bajo su Ley, que es investigar y condenar a los extraditados por delitos de narcotráfico y tráfico de armas, las organizaciones de derechos humanos advierten que esa prioridad ha dificultado en Colombia las investigaciones que lleva Justicia y Paz, la justicia ordinaria y la Corte Suprema en los casos de 'parapolítica', relacionados con los crímenes cometidos por los paramilitares.

"En Estados Unidos los fiscales son especialistas en investigar el tráfico de drogas. Allá la verdad se está enfocando en el narcotráfico, pero no sobre los crímenes que los paramilitares cometieron con las víctimas en Colombia", dijo Kimberly Stanton, directora de la organización Pcs.

Según las organizaciones de derechos humanos, algunos jefes exparamilitares tienen pruebas sobre cómo delinquieron en el país.

"Sin embargo, algunos han manifestado que la extradición fue un mecanismo para silenciarlos, y que el miedo de confesar se deriva de las amenazas y asesinatos que ha habido contra testigos y familiares. Prueba de ello es que más de 2.100 desmovilizados han sido asesinados", dijo Danilo Rueda, director de la Comisión Intereclesial.

[Los crímenes realizados en complicidad con militares, políticos, empresarios y agentes del Estado son los temas espinosos a los que se refieren los extraditados](#), explicaron los representantes de víctimas.

"La idea no es presentar este panorama en blanco y negro. Es también presentar propuestas y buscar los mecanismos para que con las voluntades de los dos gobiernos se pueda acceder a esa verdad que requieren las víctimas", dijo María Camila Moreno, subdirectora de Ictj.

La razón es que las organizaciones de víctimas y de derechos humanos parten de la idea con que

concluyó su presentación Alirio Uribe, abogado del Colectivo José Alvear Restrepo: “La verdad es el primer peldaño para llegar a la justicia”.

***Las estadísticas fueron suministradas por el Ictj, con base en datos de la Fiscalía**

Fuente:

Verdad Abierta, 2011. *¿La verdad extraditada?* En línea, disponible en: http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3243. Consultado por PCS: 13 de mayo de 2011.